

## Reporte de Información

**Entidad:** Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**Ambito:** GENERAL  
**Periodo:** 2021 - 01-12

**Formulario:** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.71
.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 3102 del 17 de abril de 2018. Desde el 28 de julio de 2021 se encuentra vigente la versión 2 y en él se tienen definidas las políticas contables de acuerdo con el marco normativo aplicable. En el Sistema Integrado de Gestión se encuentra identificado con el código GF-MA-02.	1.00	
.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La socialización de la versión 2 del Manual de Políticas Contables de la entidad se realizó mediante correo del 30 de julio de 2021 y fue remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Adjuntaron como evidencia reporte de comprobante contable provisión procesos jurídicos diciembre 2021 en aplicación de la política provisiones, activos y pasivos contingentes establecida en el Manual de Políticas Contables; de conformidad con el marco normativo para entidades del gobierno.		
.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables definido se ajusta a la naturaleza y a la actividad de la entidad. En su estructura se reflejan los hechos económicos propios del Fondo Rotatorio del MRE; como por ejemplo los recaudos por trámites consulares en el exterior, inmuebles al servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares; aspectos propios de la entidad.		
.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el Manual de Políticas Contables, versión 2, vigente desde el 28/07/2021, se describe la estructura de presentación de cada uno de los estados financieros, las áreas responsables de aplicar las políticas asociadas a los hechos económicos y la descripción de las actividades que realizan las áreas a cargo de la causación o registro contable de la información. Actualmente la Contraloría General de la República se encuentra realizando auditoría en la entidad por la vigencia 2021, se espera el resultado de la verificación frente a las acciones adelantadas por la entidad.		
.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O	SI	La entidad tiene definido el procedimiento Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora, código MC-PT-10.	1.00	
.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La socialización del procedimiento Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora, código MC-PT-10, es realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional cada vez que se produce la actualización del documento. Los planes de mejora son elaborados por los responsables de los procesos de acuerdo con el procedimiento vigente.		
.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La entidad efectúa seguimiento y monitoreo (trimestral o semestral) a los planes de mejoramiento. Durante a la vigencia 2021 se hizo seguimiento trimestral al plan de mejoramiento por procesos, y al corte de la vigencia quedaron cerradas las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas en auditorías internas y de calidad en los procesos de Gestión Financiera y Gestión Administrativa. Adicionalmente, en el Plan de Mejoramiento Institucional vigente al corte de la vigencia 2021 con la CGR se encuentran abiertas 23 acciones de mejora suscritas por la entidad para los Hallazgos identificados en auditorías financieras efectuadas por el organismo de control, en las vigencias 2018, 2019 y 2020. Actualmente la Contraloría General de la República se encuentra realizando auditoría en la entidad, para la vigencia 2021, y se espera el resultado de la verificación que realice al estado de los hallazgos.		
.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En el Manual de Políticas Contables se identifica el área o áreas que son responsables de la aplicación correcta para cada política contable. Adicionalmente, en las actividades del procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, código GF-PT-61, se describen de una manera más específica el manejo de la información y sus características.	1.00	
.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización del procedimiento Confrontar gastos de las misiones, código GF-PT-44, vigente desde el 5 de noviembre de 2021, se realizó mediante correo del 8 de noviembre de 2021, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables y los procedimientos de la entidad cuentan con el numeral Registros, en el que se indican los formatos y/o documentos que se deben presentar o adjuntar para reflejar los hechos económicos.		

.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El área de contabilidad cuenta con el procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, código GF-PT-61, que incluye descripción del entorno normativo, definiciones, políticas de operación, actividades y controles que realiza el grupo. Adicionalmente, se cuenta con procedimiento para los grupos de trabajo de los procesos financieros y administrativos que alimentan la información contable de la entidad.		
.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, código GF-PT-61, la entidad cuenta con la descripción de las actividades asociadas a Movimientos de almacén (entrada y salida). Adicionalmente, en el Manual de Políticas Contables se tienen definidas políticas asociadas al manejo de inventarios y propiedad planta y Equipo.	0.86	
.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Desde el 23/04/2018 la entidad cuenta con el manual de políticas contables, en el cual se encuentran definidas las políticas contables a aplicar de acuerdo con el marco normativo. Adicionalmente, mediante circulares C-DM-DSG-21-000061 del 31 de mayo de 2021 y C-DM-DSG-21-000066 del 2 de junio de 2021 se dieron las instrucciones para el Levantamiento de inventario en las misiones en el exterior con vigencia 2021. Se cuenta con una guía dirigida a las misiones para la realización del levante de la vigencia 2021 y de un instructivo para el ingreso al sistema SIGUEME.		
.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Tanto el Manual de Políticas Contables como el procedimiento GF-PT-61 Contabilidad del Fondo Rotatorio, contienen descripciones de las actividades y de la periodicidad en las cuales debe realizarse su verificación; el área encargada es la Coordinación de Almacén, de conformidad con la resolución 3940 de 20 de diciembre de 2020. En el servicio exterior, la información del inventario de bienes muebles se realizar a través del sistema SIGUEME. Actualmente la Contraloría General de la República se encuentra realizando auditoría en la entidad por la vigencia 2021, se espera el resultado de la verificación frente a las acciones adelantadas por la entidad.		
.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La entidad tiene implementadas políticas y actividades para realizar conciliaciones en el procedimiento contable y en procedimientos de dependencias generadoras de información con afectación en el proceso contable.	0.86	
.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización del procedimiento GF-PT-61 Contabilidad del Fondo Rotatorio se realizó mediante correo del 3 de agosto de 2020, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	En el procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, código GF-PT-61, se contemplan actividades asociadas a revisiones en el marco del proceso contable, incluyendo la verificación de boletines vs auxiliares bancarios del registro de recaudos de ingresos consulares. Sin embargo, en Auditoría Financiera vigencia 2019, realizada a la par la CGR, se observaron dificultades en las conciliaciones en el registro de recursos sobrantes, hallazgo abierto a 31 de diciembre de 2021. A la fecha el órgano de control se encuentra realizando auditoría financiera a la entidad por la vigencia 2021 y se espera el resultado respecto a verificación de las acciones adelantadas por la entidad frente al tema.		
.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Por lineamiento de la Dirección de Talento Humano, todos los procesos y áreas (incluida en área contable) deben realizar asignación específica de funciones a los funcionarios designados a cada dependencia, acordes con las descritas en el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales. Los procedimientos del proceso de Gestión Financiera especifican responsables para las actividades.	0.86	
.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En el momento de la posesión en el cargo o traslado, la Dirección de Talento Humano informa por medio de Correo electrónico los pasos y documentos requeridos. La entidad tiene definido el formato Inducción en el puesto de trabajo, código GH-FO-129.		
.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	El jefe inmediato del funcionario perteneciente al proceso contable es quien, verifica el cumplimiento de las funciones asignadas. A partir de una muestra, octubre 2021, se identificaron 6 comprobantes contables en SIF elaborados y aprobados por un mismo funcionario.		

.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En la base legal del manual de políticas contables se relaciona la resolución 087 de 2016 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015. En el procedimiento Contable se cuenta con lineamientos asociados a la transmisión a través del sistema CHIP.	1.00	
.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad socializó el procedimiento GF-PT-61 Contabilidad del Fondo Rotatorio mediante correo del 3 de agosto de 2020, y el Manual de Políticas Contables mediante correo del 24 de abril de 2018; los correos fueron remitidos a los funcionarios que participan en el proceso contable. Adicionalmente se adjunta correo electrónico donde se solicita la relación de los bienes en tránsito de la vigencia 2020.		
.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La información financiera de la entidad es reportada a la Contaduría General de la Nación por el sistema CHIP dentro de los plazos y términos otorgados.		
.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Dentro de los procedimientos establecidos por la entidad se dan lineamientos para llevar a cabo el cierre integral de la información generada en áreas o dependencias diferentes a la contable y que generan hechos económicos con afectación en el proceso contable. Sin embargo, la Contraloría General de la República, en auditoría financiera para la vigencia 2020 detectó inconsistencias en los gastos y legalizaciones de los recursos asignados a las misiones en el exterior. A la fecha el órgano de control se encuentra realizando auditoría financiera a la entidad por la vigencia 2021 y se espera el resultado respecto a verificación de las acciones adelantadas por la entidad frente al tema.	1.00	
.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante circular del 9 de noviembre de 2021, dirigida al personal interno, coordinadores, directores y viceministros, se informaron las actividades requeridas y las fechas límites para el desarrollo de diferentes procesos administrativos y financieros, para el cierre financiero oportuno de la vigencia fiscal 2021.		
.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se remitió como evidencia acta del 1 de febrero de 2022, como soporte de reunión en la que se revisó el reporte -provisión contable diciembre 2021- Fondo Rotatorio del MRE, por parte de la Oficina de Asuntos Jurídicos y el GIT Financiero del Fondo Rotatorio.		
.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad tiene implementados procedimientos relativos a los inventarios y a cruces de información con áreas generadoras de hechos económicos que afectan los estados financieros. Adicionalmente en la Resolución 3940 de 2020 se establece, entre otras, las funciones del Almacenerista y se instituye el levantamiento de inventarios a nivel nacional, y en el Manual de Políticas Contables se señala la periodicidad del inventario físico, dispuesto por las normas.	1.00	
.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correos del 31 de mayo y del 2 de junio de 2021 fueron remitidas a los funcionarios del almacén las circulares C-DM-DSG-21-000061 del 31 de mayo de 2021 y C-DM-DSG-21-000066 del 2 de junio de 2021, por las cuales se dieron las instrucciones para el Levantamiento de inventario en las misiones en el exterior con vigencia 2021.		
.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Anualmente se realiza el levantamiento del Inventario tanto de Planta Interna como de Planta Externa, proceso liderado por la Coordinación de Almacén. Fue aportado reporte de Saldos mensuales contable de cierre a 10/31/2021, generados desde el sistema SIAD; en el que se incluye, entre otros, el valor total y la descripción para Bienes muebles en bodega en almacén y edificaciones.		
.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables. Adicionalmente, en el procedimiento contable se establecen pautas para la revisión de la información suministrada por las diferentes áreas generadoras de hechos económicos y al cierre contable.	1.00	

.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización del procedimiento GF-PT-61 Contabilidad del Fondo Rotatorio se realizó mediante correo del 3 de agosto de 2020, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los mecanismos están especificados en el Manual de políticas Contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, documento actualizado a su versión 2 desde el 28 de julio de 2021. El área contable adjuntó comprobante contable de reclasificación de una obligación asociada a la Resolución 1548F por concepto de giro de materiales y suministros.		
.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El área contable compartió, como ejemplo de aplicación del control, formato Reporte mensual de novedades procesos judiciales, código GJ-FO-12, con la relación de tres registros de trámite de reconocimiento y pago de sentencias de conciliaciones extrajudiciales.		
.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad tiene implementados procedimientos en los cuales detalla el flujo de Información del sistema contable de y hacia el área contable, así mismo, el Manual de Políticas Contables detalla la gestión de cada área responsable en la aplicación de políticas que garanticen la sostenibilidad del sistema contable.	1.00	
.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas Contables, en las caracterizaciones de los procesos de Gestión financiera, GF-PR-10, y Gestión administrativa, GA-PR-11, y en el procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, GF-PT-61, se tienen identificados en cuadros y flujogramas los proveedores de la información al proceso contable en la entidad.		
.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas Contables, en las caracterizaciones de los procesos de Gestión financiera, GF-PR-10, y Gestión administrativa, GA-PR-11, y en el procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, GF-PT-61, se tienen identificados en cuadros y flujogramas los proveedores de la información al proceso contable en la entidad.		
.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	En la contabilidad del FRMRE se encuentra individualizada lo correspondiente al activo, pasivo y al patrimonio. Sin embargo, en auditoría financiera efectuada para la vigencia 2019, la Contraloría General de la República detectó falencias en las cuentas por pagar y en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad se encuentran hallazgos vigentes. A la fecha el órgano de control se encuentra realizando auditoría financiera a la entidad por la vigencia 2021 y se espera el resultado respecto a verificación de las acciones adelantadas por la entidad frente al tema.	0.74	
.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables se cuenta con el ítem Medición para las Cuentas por Cobrar, indicando los documentos soporte que evidencian la existencia de la cuenta por cobrar; para las Cuentas por Pagar se señalan los lineamientos para la Medición inicial y la Medición posterior. A la fecha el órgano de control se encuentra realizando auditoría financiera a la entidad por la vigencia 2021 y se espera el resultado respecto a verificación de las acciones adelantadas por la entidad frente al tema.		
.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En el Manual de Políticas Contables de la entidad se detallan las condiciones en las que se da la baja en Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.		
.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene implementado el Manual de Políticas Contables, diseñado tomando como base el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.	0.72	

.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables aplicado por la entidad se tienen definidos los lineamientos normativos atendiendo los criterios de reconocimiento de los hechos económicos establecidos en las normas. A la fecha la Contraloría General de la República se encuentra realizando auditoría financiera a la entidad por la vigencia 2021 y se espera el resultado respecto a verificación de las acciones adelantadas por la entidad frente al tema.		
.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La versión del catálogo general de cuentas que aplica y utiliza el FR opera bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y es administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1.00	
.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	En el manual de Políticas Contables, se indica para cada cuenta la clasificación de los hechos económicos que se deben registrar.		
.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	En la contabilidad del FR se encuentran individualizados los hechos económicos, los cuales se registran en la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.	0.72	
.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el manual de Políticas Contables, se indica para cada cuenta la clasificación de los hechos económicos que se deben registrar. Sin embargo, en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad con la Contraloría se encuentra abierto un hallazgo relacionado con el registro de los reintegros de las misiones en el exterior, identificado en auditoría financiera a la vigencia 2019. A la fecha el órgano de control se encuentra realizando auditoría financiera a la entidad por la vigencia 2021 y se espera el resultado respecto a verificación de las acciones adelantadas por la entidad frente al tema.		
.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con el principio contable de causación o devengo, los hechos económicos se deben registrar en el momento de su ocurrencia, bajo este principio opera la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en la cual se refleja el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera, contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías.	1.00	
.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el SIIF se encuentran los registros de manera cronológica. Se da la trazabilidad del gasto desde el certificado de registro presupuestal, el registro de la obligación, hasta finalizar la orden de pago.		
.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF se encuentran los registros de toda la información contable de la entidad. Se generan los registros asignando de forma automática el número consecutivo de los comprobantes contables, información que se evidencia en los libros de contabilidad.		
.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos son registrados a partir de documentos que los respaldan, con lo cual se da cumplimiento a la siguiente política formulada en el proceso contable toda la información reflejada en la contabilidad debe estar debidamente soportada en documentos que respalden los registros.	1.00	
.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los hechos económicos se registran con base en los documentos fuentes, sin soportes contables no se realiza el registro.		

.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	En la Tabla de Retención Documental del Grupo Interno de Trabajo Financiero del Fondo Rotatorio se tienen establecidos los tiempos de retención, disposición final y procedimiento para cada tipo documental que hace parte del proceso contable		
.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El registro de las transacciones en la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se realiza a través de tablas de eventos contables incluidas en el sistema, su numeración es automática y no es administrable por la entidad.	1.00	
.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno, el principio contable de causación o devengo obliga a registrar los hechos económicos al momento de su ocurrencia, bajo este principio opera la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación. Se realizó verificación del registro consecutivo y cronológico del libro diario de octubre de 2021.		
.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	En el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación la numeración de los comprobantes de contabilidad se genera automáticamente.		
.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, los libros de contabilidad se soportan en comprobantes de contabilidad, los cuales son archivados históricamente y generados desde la plataforma.	1.00	
.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se revisó la información en el sistema de información financiera, se puede evidenciar que la información que reposa en los libros de contabilidad de octubre de 2021, coincide con la registrada en los comprobantes, se verificó de manera aleatoria, a seis (6) comprobantes de contabilidad a cuentas de Servicios; Honorarios; Compra de bienes; Materiales y suministros; Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones; Comunicaciones y transporte		
.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El área contable adjuntó comprobante contable de reclasificación de una obligación asociada a la Resolución 1548F por concepto de giro de materiales y suministros.		
.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	De acuerdo con la ejecución presupuestal adelantan conciliación mensual entre las áreas de Trabajo de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores; estableciendo la trazabilidad del hecho económico, se tiene como documento base la verificación de los saldos de auxiliares que muestra el SIIF.	1.00	
.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los mecanismos de verificación de la completitud de los registros contables se adelantan mensualmente.		
.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De acuerdo con lo reportado a la Contaduría General de la Nación y los registros existentes en Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos ajustados al informe trimestral a 30 de septiembre de 2021. Está pendiente el reporte de la información financiera, a través del sistema CHIP para la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2021, para lo cual la entidad tiene plazo hasta el 15 de marzo de 2022 según la Resolución 039 del 15 de febrero de 2022 de la Contaduría General de la Nación.		

.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables de la entidad se encuentran definidos en las políticas los criterios de medición inicial para cada una de las cuentas que reflejan los hechos económicos.	0.86	
.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contables, la socialización de la versión 2 del Manual de Políticas Contables de la entidad se realizó mediante correo del 30 de julio de 2021 y fue remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables, se indican los criterios de medición tanto para los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, de conformidad con el marco normativo. Sin embargo, en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad con la Contraloría se encuentra abierto un hallazgo, identificado en auditoría financiera realizada para la vigencia 2019, asociada a la venta de inmuebles. A la fecha el órgano de control se encuentra realizando auditoría financiera a la entidad por la vigencia 2021 y se espera el resultado respecto a verificación de las acciones adelantadas por la entidad frente al tema.		
.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	El manual de políticas contables de la entidad señala que la depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.	0.72	
.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	El manual de políticas contables de la entidad señala que la depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El área compartió Excel cálculo realizado para Procesos de depreciación? Actualmente la Contraloría General de la República se encuentra realizando auditoría en la entidad por la vigencia 2021, se espera el resultado de la verificación frente a las acciones adelantadas por la entidad.		
.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	La vida útil está determinada en el manual de políticas contables y se ajusta de acuerdo con la normatividad de la CGN. La depreciación se revisa mensualmente para la emisión de la certificación de bienes en uso sin contraprestación. El área contable adjunta relación de las edificaciones con su valor de depreciación. Actualmente la Contraloría General de la República se encuentra realizando auditoría en la entidad por la vigencia 2021, se espera el resultado de la verificación frente a las acciones adelantadas por la entidad.		
.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 3102 del 17 de abril de 2016, se dan las indicaciones para el cálculo del deterioro. Actualmente la Contraloría General de la República se encuentra realizando auditoría en la entidad por la vigencia 2021, se espera el resultado de la verificación frente a las acciones adelantadas por la entidad.		
.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el Manual de Políticas Contables se define en cada política la medición posterior para cada una de las cuentas, precisando el procedimiento y aspectos para tener en cuenta en la medición.	1.00	
.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables se indica para cada cuenta los criterios de la medición posterior, acorde con el marco normativo aplicable a la entidad.		
.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En cada una de las políticas establecidas para el manejo de las cuentas que revelan los hechos económicos se definió la actualización o medición posterior.		

.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la medición posterior se hace verificación, con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, este hace parte integral del Manual de Políticas Contables. El área encargada de hacer este procedimiento en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo es el Almacén.		
.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, se define para cada política la medición posterior en sus cuentas más representativas.		
.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad no contrato en la vigencia 2020 profesionales expertos ajenos al proceso contable.		
.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con lo reportado a la Contaduría General de la Nación y los registros existentes en Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos ajustados al informe trimestral a 30 de septiembre de 2021. Está pendiente el reporte de la información financiera, a través del sistema CHIP para la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2021, para lo cual la entidad tiene plazo hasta el 15 de marzo de 2022 según la Resolución 039 del 15 de febrero de 2022 de la Contaduría General de la Nación.	1.00	
.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el manual de políticas contables se encuentra definida la publicación de los estados financieros así: El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores publicarán los estados contables en página web, así como al interior de la entidad en el medio dispuesto para ello.		
.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores en el menú Finanzas se ubican los estados contables del Fondo Rotatorio de forma mensual de enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de la vigencia 2021 y trimestrales con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre.		
.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Son instrumentos para la toma de decisiones en relación con el control y la optimización de recursos de la entidad.		
.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El Manual de Políticas Contables define que los Estados Financieros se presentarán al menos al final del periodo contable y de forma uniforme y comparativa con los del periodo inmediatamente anterior (salvo el primer año).		
.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El registro de las transacciones en la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación se realiza a través de tablas de eventos contables incluidas en el sistema, su numeración es automática y no es administrable por la entidad.	1.00	
.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se verifica cuenta por cuenta, en el caso de las cuentas bancarias se utiliza como medio de verificación el GF-FO-10 Formato de conciliación bancaria.		

.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El proceso contable cuenta con los indicadores Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, mediante el cual se busca determinar las cuentas pagadas y obligadas durante la vigencia por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio; y Eficiencia en el tiempo utilizado para el trámite y pago de las devoluciones recibidas en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual se mide la eficiencia en el tiempo utilizado para el trámite y pago de las devoluciones recibidas en el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	0.86	
.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los indicadores existentes contribuyen a analizar la gestión de la entidad, pero se requiere el análisis de indicadores nuevos que permitan medir la eficiencia del proceso contable.		
.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información para calcular el indicador es tomada del SIIF. El área compartió Excel, con relación de beneficiarios de devoluciones recibidas y pagadas entre octubre diciembre 2021.		
.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	El Manual de Políticas Contables define lo referente a la presentación, que como mínimo deberá realizarse al final del periodo contable de forma uniforme y comparativa con el periodo inmediatamente anterior de Estados Financieros. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2021, debido a que la Contaduría General de la Nación le concedió a la entidad ampliación de la fecha de reporte hasta el 15 de marzo de 2022.	1.00	
.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable a la entidad están contenidas en el Manual de Políticas Contables; dentro de las políticas se describe lo pertinente a la información que se revelará en las notas a los estados financieros, indicando que la información en las notas debe permitir a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2021, debido a que la Contaduría General de la Nación le concedió a la entidad ampliación de la fecha de reporte hasta el 15 de marzo de 2022.		
.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	En el Manual de Políticas Contables se señala que la información en las notas debe permitir a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital. Entre otros aspectos se menciona que se presentarán de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2021, debido a que la Contaduría General de la Nación le concedió a la entidad ampliación de la fecha de reporte hasta el 15 de marzo de 2022.		
.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	El Manual de Políticas Contables define lo referente a la presentación de las notas a los estados financieros, haciendo referencia a que en ellas se revelará información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2021, debido a que la Contaduría General de la Nación le concedió a la entidad ampliación de la fecha de reporte hasta el 15 de marzo de 2022.		
.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En el Manual de Políticas Contables se establece que en la estructura de las notas a los estados financieros se revelará información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros; y de las políticas contables específicas utilizadas y los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2021, debido a que la Contaduría General de la Nación le concedió a la entidad ampliación de la fecha de reporte hasta el 15 de marzo de 2022.		
.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	En el manual de políticas contables se indica, para los diferentes hechos económicos, las áreas o áreas responsables de las revisiones para la correcta aplicación de las políticas. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2020, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 5 de marzo de 2021.		
.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS PROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores en el menú Finanzas se ubican los estados contables del Fondo Rotatorio de forma mensual para enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de la vigencia 2021 y trimestrales con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre. Al consultar el Informe de rendición de cuentas 2021, #CancilleríaCuentas2021, publicado en la página de la entidad, se observó que dentro de los temas priorizados para ser divulgados no se contempla la presentación de la información financiera.	1.00	

.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La verificación de la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos es realizada por el Contador. El área aportó Estado de situación financiera a 30 de noviembre e 2021, en el que se muestra coincidencia para las cuentas del activo y el pasivo.		
.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La información financiera presentada en la página web de la Entidad cumple con las revelaciones requeridas y hace uso de un lenguaje sencillo para que su comprensión e interpretación por parte de los usuarios.		
.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Anualmente se revisan las fuentes para tener en cuenta en la identificación de factores externos e internos generadores de riesgos, el monitoreo es permanente por parte del proceso. La Política de Administración del Riesgos establecida en la entidad define que los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo serán quienes adelanten la ejecución de los controles, las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol, y de manera independiente, el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la evaluación de su competencia.	1.00	
.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Para la identificación de los factores externos e interno se construye el Contexto Estratégico de la entidad, el cual se encuentra publicado en el sitio web y en la Intranet. El monitoreo de los riesgos se evalúa cuatrimestralmente por el GIT de Control Interno de Gestión y su seguimiento se puede consultar en la página web de la Cancillería.		
.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se efectúa revisión de los controles del proceso de Gestión Financiera, determinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos, de acuerdo a la metodología de riesgos adoptada por la Entidad.	1.00	
.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Para el FR, el proceso de Gestión Financiera tiene identificados tres riesgos asociados al proceso contable en el Mapa de Riesgos Integrado. Cuatrimestralmente el proceso remitió al GIT de Control Interno de Gestión, para su evaluación, el seguimiento realizado a la ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos. Durante la vigencia 2021 no fue reportada materialización de los riesgos.		
.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La revisión se efectuó en diciembre de 2021 por parte del proceso en acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.		
.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Para los riesgos identificados en el Proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos controles que permiten dar tratamiento a la reducción de la probabilidad y el impacto del nivel de riesgo inherente, para los cuales el proceso remitió al GIT de Control Interno de Gestión, de manera cuatrimestral, el seguimiento realizado para su respectiva evaluación. Durante la vigencia 2021 no fue reportada materialización de los riesgos.		
.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La autoevaluación y reporte se efectúa en los seguimientos cuatrimestrales al mapa de riesgos, información que se puede consultar en la página web de Cancillería.		
.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios que conforman el proceso son contables diez (10); siete (7) son contadores públicos, dos (2) Administrador de Empresas y un (1) Técnico en Contabilidad y Finanzas. A partir de correo del 27 de agosto de 2021, se observó que los 10 funcionarios del área participaron en el curso Adopción en la Niif, dictado por la Universidad Militar Nueva Granada.	1.00	
.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2021 en el Plan Institucional de Capacitación se incluyó: Curso en el catálogo presupuestal y la capacitación Adopción de estándares internacionales de información financiera (Niif) Normas internacionales de contabilidad del sector público -NICSP.		

.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2021 en el Plan Institucional de Capacitación se incluyó: Curso en el catálogo presupuestal y la capacitación Adopción de estándares internacionales de información financiera (Niif) Normas internacionales de contabilidad del sector público -NICSP.	1.00	
.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	El Plan Institucional de Capacitación -PIC se construye a partir de las necesidades de capacitación manifestadas por las dependencias. La Dirección de Talento Humano hace seguimiento a la ejecución del PIC.		
.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	En el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2021, versión 2, se incluyeron capacitaciones en temas identificados por las dependencias para contribuir en el mejoramiento las competencias y habilidades. La Dirección de Talento Humano hace seguimiento a la ejecución del PIC. El área señaló que la capacitación Adopción de estándares internacionales de información financiera (Niif) Normas internacionales de contabilidad del sector público – NICSP no respondió a las expectativas planteadas.		
FORTALEZAS	NO	1.- La entidad solicita conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando requieren hacer claridad en la aplicación de las normas contenidas del Régimen de Contabilidad Pública. 2.- La entidad cuenta con una Coordinación Financiera, área debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad, cuyas funciones están definidas por la Resolución 9709 del 5 de diciembre 2017. 3.- Con el fin de identificar posibles diferencias, se realizan periódicamente conciliaciones entre las áreas contables de cada entidad FRMRE y MRE. 4.- En el GIT Financiero del Fondo Rotatorio se cuenta con profesionales en contaduría pública, capacitados en las normas internacionales de contabilidad para el sector público. 5.- Estas fortalezas reflejan el compromiso de la alta dirección con la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de control interno contable de la entidad.		
DEBILIDADES	NO	1.- No se cuenta con indicadores suficientes que permitan analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.		
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	1.- La entidad suscribió el plan de mejoramiento derivado del informe de Auditoría realizado por la Contraloría General de la República para la vigencia 2020. 2.- Se actualizó y socializó el Manual de políticas contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, código GF-PT-62, a su versión 2, en el que se actualizó lo correspondiente a propiedad, planta y equipo. 3.- Se identificó el riesgo Inadecuada confrontación de los gastos de funcionamiento de las Misiones en el SISE (Sistema de Servicios al Exterior). 4.- Fue adoptada la guía Compra, venta y arrendamiento de sede en el exterior (Residencia u oficina), vigente desde el 9 de agosto de 2021.		
RECOMENDACIONES	NO	1.- Continuar con la identificación de riesgos y controles de índole contable que contribuyan a mitigar, prevenir y neutralizar hechos que puedan afectar el proceso contable y la realidad financiera de la entidad. 2.- Fortalecer los indicadores que permitan analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad. 3.- Implementar estrategias de comunicación entre las diferentes áreas, con el fin de que los hechos económicos de la entidad sean registrados de acuerdo con el marco normativo. 4.- Continuar reforzando los conocimientos de los funcionarios en la adopción de estándares internacionales de información financiera (NIIF). 5.- Verificar con la Oficina Asesora de Planeación la pertinencia de incluir en la Estrategia de Rendición de Cuentas, la presentación de información sobre los estados financieros y ejecución presupuestal, aspecto que se identifica como una sugerencia de la ciudadanía en el informe Campaña #CancilleríaLeCuenta 2021. 6.- Actualización de la Resolución 3102 del 17 de abril de 2018, teniendo en cuenta que se identificaron aspectos desactualizados, por ejemplo, se hace mención del Comité de Sostenibilidad Contable, derogado mediante las Resoluciones 2301 del 07 de septiembre de 2020 y 3563 de 07 de diciembre de 2020, como instancia encargada de analizar los cambios normativos en materia contable. 7.- Revisar la pertinencia de actualizar el Manual de Políticas Contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, teniendo en cuenta que se observaron aspectos como la referencia al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y la inclusión expresa del número del instructivo para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación, documento con una frecuencia de actualización anual.		